

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VII  
SECCIÓN

## PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 43.969

Miércoles 9 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

### BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2554159

406 N° 167  
MANIFESTACIÓN  
MINA LOS DIEZ TALENTOS  
DE JOSE TOMAS DELGADO HIDALGO Y OCTAVIO CANALES GUEVARA  
REP: 178

En Los Andes, República de Chile, a uno de octubre de dos mil veinticuatro, don Octavio Canales Guevara, me ha entregado para su inscripción el siguiente documento: "PROCEDIMIENTO: JUICIO VOLUNTARIO MATERIA: Manifestación Minera SOLICITANTE: (1): Octavio Canales Guevara RUT 5.354.463-0 SOLICITANTE (2) José Tomas Delgado Hidalgo Rut 8.503.782-K Manifestación Minera. – S.J.L. en lo Civil de Los Andes Octavio Canales Guevara, minero, chileno, casado, RUT N° 5.354.463-0, domiciliado en calle Tres Carrera N° 70, Los Andes, y don JOSE TOMAS DELGADO HIDALGO, chileno, casado, minero, cédula de identidad N° 8.503.782-K domiciliado en calle Tres Carrera N° 70, Los Andes, a US. con respeto decimos: Que vengo en manifestar un yacimiento de cobre en terrenos abiertos y sin cultivo, ubicados en la comuna de San Esteban, provincia de Los Andes, Región de Valparaíso, por lo cual vengo en presentar esta manifestación con el objeto de constituir una concesión de explotación que denominaré "MINA LOS DIEZ TALENTOS".- El Punto medio de la cara superior de la manifestación está ubicado en la intersección de las coordenadas U.T.M. Norte: 6.380.500,00 metros, Este: 353.800,00 metros referidas al Elipsoide Internacional de 1924, Datum La Canoa de 1956, Zona 19. La manifestación tendrá la forma de un cuadrado una orientación Norte-Sur U.T.M., una superficie de 100 hectáreas de terreno con 1.000 metros de largo en el sentido Norte-Sur por 1.000 metros de ancho, en el sentido Este-Oeste. POR TANTO: En mérito de lo expuesto y lo dispuesto en la disposiciones pertinentes del Código de Minería, RUEGO A US.: se sirva tener por efectuada esta manifestación, admitirla a tramitación, ordenar su inscripción y publicación y, en definitiva, concedernos las pertenencias solicitadas. – Octavio Eduardo Canales Guevara Firmado digitalmente por Octavio Eduardo Canales Guevara Fecha: 2024.09.10 12:57:44 -04'00'. NOMENCLATURA: 1. [4729] Certificado ingreso solicitud JUZGADO: 1° Juzgado de Letras de Los Andes CAUSA ROL: V-65-2024 CARATULADO: DELGADO/ CERTIFICO: Que con fecha 10 de septiembre del presente año, siendo las 13:16 horas, se ingresó Manifestación Minera, la cual se anotó bajo el N° 11.704. Los Andes, doce de septiembre de dos mil veinticuatro Leonardo Andrés Ferreira Porras Secretario PJUD Doce de septiembre de dos mil veinticuatro 15:01 UTC-3. NOMENCLATURA: 1. [4690] Ordena Inscribir y Publicar JUZGADO: 1° Juzgado de Letras de Los Andes CAUSA ROL: V-65-2024 CARATULADO: DELGADO/ chm Los Andes, once de septiembre de dos mil veinticuatro A la presentación de 10 de septiembre de 2024, a folio 1: Como se pide, inscribase, publíquese en el boletín minero, certifíquese lo que corresponda, entréguese copia autorizada. Atendido que la solicitud no se encuentra firmada por don José Tomas Delgado Hidalgo, se ordena que comparezca en forma en la primera presentación posterior. En Los Andes, a once de septiembre de dos mil veinticuatro, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Fernando Marcos Alvarado Peña Juez PJUD Doce de septiembre de dos mil veinticuatro 11:51 UTC-3.". Conforme con documento que queda agregado al final de este Registro con el número 415. Corfome con su registro, esta copia de inscripción, Los Andes 01-10-2024. Firmado Digitalmente por: MAX EDUARDO ORDOÑEZ URBINA Fecha: 2024.10.01 14:25:47 CLST Razon: Solicitada por el cliente vía Internet. Ubicacion: Rodriguez # 350 - Los Andes. Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excma. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado junto estas líneas. CMC-241001-1425-47221.

CVE 2554159

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl